



Año IX.

Miércoles 13 de Octubre de 1858.

Numero 285.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 AL 13 DE OCTUBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente.—*Para Arroceros.* El Comandante graduado Capitan D. Ulpiano de la Hoz.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. *Rondas.* Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones.* Infante núm. 4. *Sargento para el paseo de los enfermos.* Caballería. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de Marina de este Apostadero de 2 del actual se anuncia al público que en los días 14, 15 y 16 del mismo, se venderán á pública subasta los efectos del equipage del finado Eleuterio Rufino de la dotación que ha sido de la fragata española *Reina del Océano*, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo. Manila 11 de Octubre de 1858.—Luis Villasis. 2

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de Marina de este Apostadero de 27 del mes próximo pasado recaída en los autos del instestado de D. Ignacio G. Zabala, se anuncia al público que en los días 25, 26 y 27 del actual se venderán á pública subasta los bienes relictos por el mismo, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo. Manila 11 de Octubre de 1858.—Luis Villasis. 2

TRIBUNALES.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de Bulacan cito y emplazo á Hilario Reaño de la Cruz para que dentro del término

de nueve días comparezca á este Juzgado á oír providencias en los autos que contra él sigue D.^a Gerónima de Mendoza apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Escribanía pública de la provincia de Bulacan Octubre 8 de 1858.—Alejo Hilario del Pilar. 4

HACIENDA.

INTERVENCION MILITAR DE LA ESPEDICION DE COCHINCHINA.—Los casqueros y cualesquiera otros que hayan conducido efectos, ó trabajado en la carga de los buques que conducen víveres y demás enseres de la Hacienda para la expedición de Cochinchina, se presentarán en el día de mañana sin falta alguna en la calle de la Solana núm. 9 á cobrar ó hacer las reclamaciones que les conciernan, advirtiéndoles que serán nulas y de ningún valor las que se hicieren posteriormente á la salida de los buques.

Manila 12 de Octubre de 1858.—El Interventor militar, Escudero.

Don Manuel de la Vega Cocaña, Licenciado en Jurisprudencia y Juez de Hacienda por S. M. de estas Islas.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Gregorio de la Cruz, Martín Capistrano, Andrés Vidal, Pablo Juson é Hilario Guillermo, todos del pueblo de Bocaue de la provincia de Bulacan, para que dentro de treinta días que les señalo por primero, segundo y último término, contados desde la primera inserción de este edicto en el *Boletín oficial*, se presenten en este Juzgado de Hacienda á responder á los cargos que les resultan en la causa intruida con motivo de la aprensión de diez fardos de tabaco de ilegítima procedencia conducidos en cuatro caballerías y un carabao verificada en el pueblo de San Rafael de la provincia de Bulacan en catorce de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete, apercibiéndoles de que no verificándolo se procederá en su rebeldía á dictar providencia que les causara el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Manila á ocho de Octubre de 1858.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S.^a, Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público que el día 50 del corriente á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del corte de leñas del pueblo de Paombong de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresión ascendente de mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres céntimos y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 8 de Octubre de 1858.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público que el día 15 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresión ascendente de tres mil seiscientos cinco pesos anuales con sujeción al pliego de condiciones y tarifa propuesta por D. Macario Salazar, que obra unido al expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 8 de Octubre de 1858.—Manuel Marzano. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 15 DE OCTUBRE.

MIERC. San Eduardo Rey y los Stos. Fausto, Juanuario y Marcial Mártires.

Martirologio.—San Eduardo, rey, en Inglaterra, que murió á 5 de Enero: celebrase su fiesta en este día en que fué trasladado su cuerpo.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. San Calisto Papa y Mártir.

SECCION EDITORIAL.

El periódico de Madrid titulado *La Crónica* trae un excelente trabajo destinado á reseñar la historia de nuestros establecimientos peninsulares de crédito. De él tomamos algunos apuntes que creemos verán con gusto, ó cuando menos con curiosidad, los particulares y corporaciones interesados en el Banco español-filipino, llamado á gran desarrollo si utiliza la extraña experiencia. Dice así la *Crónica*:

«Si se comparan los adelantos del comercio y de la industria desde el siglo XV hasta nuestros días, se vé sin grande esfuerzo que no están ni con mucho en razón de la protección oficial que se les han prestado. Cuando guiadas nuestras livianas caravelas por el genio de un ilustre *genovés* y bajo la protección de aquella *Reina*, cuyos alientos y piedad le merecieron el renombre de *Católica*, abor-daban á unas playas remotas y desconocidas y tomaban la vuelta de su anhelada patria cargadas de riquezas y esperanzas, las pragmáticas reales abrieron las puertas de la *Taula de Cambi* en Barcelona, banco de depósito que, como el de Venecia, era el imperfecto embrión de lo que estaban llamadas á ser estas grandes asociaciones mercantiles. Desde aquella época hasta la del reinado de Carlos III hay un periodo en la historia de nuestro comercio en que apenas se fija la atención en estas casas de crédito, pasándose muy de ligero sobre las que se fundaron en Aragón á semejanza de la de Cataluña. La creación de los vales reales, como papel moneda, hizo concebir al celebrado conde de Cabarrús el pensamiento de un Banco que acogió el monarca español, y que fué erigido en 1792 con la denominación de *Banco de San Carlos*, con residencia en Madrid, y con facultad, en un principio, de descontar los efectos de comercio á corto, entre otras operaciones, mas bien administrativas y económicas que comerciales, y mas tarde con la de emitir billetes al portador, que, al

Consecuencias generales y resultados importantes del estudio de la electricidad en orden á las demás ciencias.

HEMOS indicado mas de una vez en el discurso de esta disertación, que además de los resultados así especulativos como prácticos peculiares y propios al estudio de la electricidad atmosférica, los trabajos é investigaciones de los físicos sobre esta materia han dado origen al descubrimiento de hechos y leyes generales, que poniendo de manifiesto las íntimas relaciones que ligan á muchos agentes de la naturaleza cuya afinidad ni siquiera se había sospechado antes, tienden de una manera evidente á perfeccionar la ciencia encaminándola hácia la unidad. Entre estos hechos, presentase desde luego como uno de los principales y el mas fecundo en consecuencias la relacion, sino identidad del magnetismo con la electricidad. Esta relacion que despues del descubrimiento del Electro-Magnetismo por Oersted pertenece á la clase de las verdades demostradas, habia sido vislumbrada ya antes por algunos físicos en vista de algunos fenómenos que presentaba la electricidad atmosférica, pues no era raro el observar que cayendo la chispa eléctrica en la oficina de un herrero ó cerrajero, quedaran imantados muchos utensilios de hierro, como limas, clavos etc. Pero lo que habia dado mayor fundamento para conjeturar la existencia de íntimas relaciones entre la electricidad atmosférica y el magnetismo, es el ramversamiento de los polos de la aguja determinado por la explosion del rayo. En las *Transacciones Filosóficas* se refiere, que hallándose Haward en un buque que se dirigía á las *Barbadas* en compañía de otro que mandaba Mr. Groston de la Nueva Inglaterra, á la altura de las *Bermudas* oyeron un trueno espantoso acompañado de un rayo que rompió el palo de mesana y rasgó las velas causando otros daños de menos consideracion. Pasada la tempestad y el peligro Haward cuyo

y dichos cuerpos á pesar del para-rayos. Algunos prácticos se imaginan que para evitar este peligro basta aislar todo el aparato, colocándolo sobre cuerpos ideo-eléctricos ó malos conductores; pero esta es una práctica peligrosa y en contradicción con la experiencia y la teoría del para-rayos. Esta teoría enseña por el contrario, que el verdadero medio de evitar dicha explosion, es poner en comunicacion la armazon metálica del edificio con el conductor del para-rayos, comunicacion que se puede establecer por medio de alambres ó cadenas que saliendo de las piezas metálicas vayan á parar al conductor, porque una vez tomada esta precaucion, cuando la nube colocada sobre el edificio descomponga por su influencia las electricidades naturales de las planchas y canales, los fluidos se escurren por los alambres hasta el conductor, en donde el de nombre contrario es atraído á la punta del para-rayos, y el del mismo nombre repellido al suelo, y de esta suerte el aparato obtendrá la eficacia necesaria para proteger el edificio por mas que en él abunden las masas metálicas.

Si en la construccion del aparato no se observan exactamente las condiciones prescritas, el para-rayos no solo perderá de su eficacia, sino que se hará mas ó menos peligroso conforme sea la condicion que se eche de menos. Si la punta está embotada y oxidada, no habiendo ningun otro defecto en lo restante del aparato, el peligro no es tan grande; pues entonces si cae el rayo fundirá mas ó menos la punta, pero seguirá la barra y el conductor sin causar estragos en el edificio. Si hay solucion de continuidad ó si el conductor comunica imperfectamente con el suelo, el riesgo será mayor. El aparato se carga entonces de electricidad en virtud de la accion descomponete de la nube, pudiéndose sacar chispas de él aproximando el dedo como sucede en un conductor electrizado con una máquina. En este caso si el rayo cae, no solo podrá fundir una parte mayor ó menor de la barra, sino que no hallando el camino expedito para llegar hasta el suelo, se dirigirá lateralmente sobre los cuerpos an-eléctricos cercanos cuando llegue á los puntos del aparato en que hay solucion de continuidad; pero aun cuando el rayo no caiga, no por eso cesa el peligro, porque hallándose el para-rayos sobrecargado de electricidad por la influencia de la nube, y no pudiendo trasportarse el fluido hasta la punta para salir libremente por ella, esa electricidad descompuesta y libre

nacer, fueron recibidos con alguna dificultad en las transacciones con el público.

La íntima unión de este Banco con el Estado, y la grande y dilidada perturbacion que produjo en nuestro comercio la desastrosa guerra que sostuvo España á principios del presente siglo por sus Reyes, vinieron á dejar convertido el capital de aquel en crédito de mucho mas de trescientos millones de reales contra el Erario. Como quiera que no fuese posible por entonces privar al comercio de Madrid de las ventajas de una caja de emision de que venia gozando desde hacia tiempo, en 1829 se fundó el de San Fernando sobre las ruinas del de San Carlos, con facultad de descontar, hacer préstamos, recibir depósitos y emitir billetes. Sus estatutos fueron modificados y recibieron mayor ensanche en 1833, y cuando, despues de concluida nuestra última guerra dinástica, empezó en el seno de la naciente paz á cobrar nuevo impulso nuestra abatida industria, se creyó que exigian sus necesidades la creacion de un nuevo Banco en la córte, y se erigió á mediados de 1844 el de Isabel Segunda como establecimiento de emision, préstamos y depósitos, sobre el cual debia ejercer el Gobierno, como en los anteriores, una escrupulosa vigilancia.

La siempre activa capital del Principado catalan, viendo la tendencia económico-administrativa que mostraba el Gobierno, y como se presentaba á autorizar estas asociaciones independientes entre sí, acudió impetrando igual gracia que habia obtenido el comercio de Madrid, y consiguió que se permitiese la constitucion del Banco de Barcelona en el mismo año de 1844, si bien no empezó á funcionar hasta el inmediato.

Algun tiempo despues, y en fines de 1846, vió la plaza de Cádiz establecerse en ella un Banco que, por un contrato particular, tomó á poco el carácter de sucursal del de Isabel Segunda, que perdió muy en breve, en razon de crisis que cerró las puertas de aquel establecimiento central. En Diciembre del mismo año de 1846 aprobó el Gobierno la creacion de otro Banco en la misma plaza, con el que vino á reunirse el primero, quedando constituido definitivamente el Banco de Cádiz en Noviembre de 1847. Tambien se reunieron en uno, y en el mismo año, los Bancos de San Fernando é Isabel Segunda, conservando aquella denominacion, medida á que obligaron las azarosas circunstancias que por entonces atravesaron.

Verdad que el Gobierno acudió en auxilio del crédito amenazado de hondos desastres, y que logró restablecerlo, merced á sus medidas de reforma; pero llegó entretanto el año de 1848, que fué verdaderamente de prueba para el Banco de San Fernando, en el que atravesó una nueva crisis de las mas graves, que hizo olvidar la anterior, y que lo trajo á una situacion por demas penosa. Los esfuerzos del mismo Gobierno para salvar aquel establecimiento de la catástrofe que le amenazaba, lograron ir sacándolo paulatinamente del estado á que lo habian traído las circunstancias. Conoció á la vez que era necesario acudir con leyes previsoras á remediar todos los males análogos que pudiesen sentirse en adelante, y propuso al Congreso un proyecto

de ley sobre el Banco de San Fernando, cuya discusion produjo la de 4 de Mayo de 1849, modificada en parte por la de 15 de Diciembre de 1851.

Segun el artículo 5.º de la de Mayo de 1849, tenia la facultad esclusiva el de San Fernando de establecer sucursales en las localidades de provincia, y conforme al artículo 9.º de la de Diciembre de 1851, se dispuso que cuando las necesidades mercantiles de una plaza de comercio exigiesen la creacion de un banco ó el establecimiento de una sucursal del de San Fernando, si este no se prestaba á consentirlo, el Gobierno presentase á las Cortes el proyecto de ley que mas conviniera á dicho fin y á los intereses de la poblacion que lo demandara.

Esta prescripcion legal establecia un privilegio de antelacion en favor de la asociacion de crédito central, que tal denominacion era la que le cuadraba, la cual no solo dejó de establecer las sucursales en provincias, sino que se opuso á que en algunas capitales se erigiesen bancos independientes, queriendo convertir sus supuestos fueros en monopolio, y valiéndose mas de sus relaciones con el Gobierno que de sus verdaderos derechos.

Llegó mas tarde el último Congreso y volvieron á ponerse en pugna los dos principios antagonistas, y lucharon por entonces en la arena de la discusion parlamentaria las ideas económico-liberales y las unitarias que defienden los privilegios, cuyas consecuencias son el monopolio legal, si la frase no encierra una antinomia.

El triunfo fué de una tercera escuela que surgió del seno mismo de los debates, y que parece querer aportar el eclecticismo filosófico á las altas cuestiones de la ciencia económica. El curso de la discusion vino á probar como no habia sido la legislacion de 1851 rémora para el establecimiento de los Bancos provinciales, sino la torcida interpretacion que se le venia dando desde un principio, en gracia de una asociacion que queria ser como exclusiva, medrando mas á la sombra de sus influencias que de sus derechos. El proyecto que por entonces presentó el Gobierno era en verdad como el monstruoso maridaje de dos sistemas económicos contrarios que se habian querido amalgamar por hacer merced acaso á una antigua y poderosa sociedad de crédito. No faltó quien, negándole el carácter de axioma que habia querido dársele á la teoría centralizadora del Banco único, hizo resaltar la contradiccion que ha vuelta de algunos artículos se cometa, cuando se autorizaba á las localidades de segundo orden para establecer bancos de emision independientes, siendo asi que las de primera clase solo obtienen sucursales del que deberia llamarse de España. Esto equivalia á sistematizar el monopolio, escudándolo con la sombra tres veces sagrada de la ley. Por estas, entre otras razones que fuera ocioso y hasta prolijo enumerar, hubiera sido preferible que se cumpliera la legislacion de 1851, mejor que no se modificara en la forma que se pretendia del Congreso, tan perjudicial para los intereses del comercio y de la industria española.

Los debates de la cámara produjeron por resultado la ley de 28 de Enero de 1856, y en ella, entre otras notables reformas, se

permitia á las localidades de provincia la creacion de establecimientos de emision y crédito independientes de San Fernando, el cual vino á tomar desde entonces el nombre de Banco de España. Muchas capitales acudieron al Gobierno, deseadas de aprovecharse de las ventajas que se les concedia, aunque era el plazo angustioso por demas.

Los Bancos de España, Barcelona, Cádiz, Málaga, Sevilla y Zaragoza, han repartido mas que el tipo marcado en sus reglamentos y en la ley; Santander no ha podido escederse de dicho tipo, el que ha abonado, si no nos equivocamos, es el que valladolid, si no nos equivocamos menos del 6 por 100, toda vez que habiendo empezado á funcionar en Agosto, y siendo su balance de Enero, reparte el 2 por 100 en lugar del 3 por 100. Esto se comprende muy bien, atendido á que en tan poco tiempo y considerados los crecidos gastos de instalacion, no eran de esperar mayores utilidades; sin embargo, el de Zaragoza en cuatro meses reparte el 3,10 por 100 y lleva á la reserva el 2,27 por 100, que representa una utilidad líquida anual de 16,20 por 100 y una repartible de 11,10 por 100, cuando el de España, que es el que mas ha producido, presenta un dividendo anual igual al 10 por 100, y un beneficio líquido equivalente á un 14 por 100. Resultado tan próspero del de Zaragoza, es debido á la fusion que de la caja de descuentos de aquella plaza se hizo en el Banco de la misma por el artículo 1.º del Real decreto de creacion, ó mejor dicho de refundicion, como lo expresa el texto de la misma, de fecha de 23 de Abril de 1857. Por ello resultó que, cuando en 1.º de Setiembre del mismo año empezó á funcionar este último, recibió de la liquidacion de la indicada caja una cartera que ascendia á rs. vn. 13.509.530,42, que desde el Banco día empezaba á producir utilidades al Banco por una suma tan crecida en proporcion á su capital, de rs. vn. 6.000.000; por eso hay que no abrira la lisonjera esperanza de obtener en adelante tan satisfactorios resultados.

En este punto debemos tambien hacer una observacion, y es que, como quiera que este Banco presenta como utilidad líquida tambien la parte de ello correspondiente á la administracion y empleados del establecimiento, y nosotros hemos tomado otro tipo, ó mejor dicho, otro punto de partida, por eso hay la diferencia que Zaragoza calcula una utilidad de 6,55 por 100 en cuatro meses, mientras nosotros la reputamos de 5,97 por 100, siendo la anual, segun nosotros tambien, de 16,20 por 100, mientras que aquel establecimiento la hace subir á 19,65 por 100.

Sentado, pues, que es el banco que ha dado mayores utilidades al ocuparnos de la proporcion entre el capital y la circulacion de billetes, debemos indicar que, como quiera que no se conoce ésta en los de España, Zaragoza, Santander y Bilbao, por lo que ya llevamos dicho, hemos tomado como término de nuestros cálculos la cifra de la emision, bajo el supuesto de que acaso pudiera ser igual á la de la circulacion. Bajo este supuesto, el de Cádiz es el que sube á un tanto por ciento mas elevado, pues tenia circu-

lando en fin de 1857 el 203'88 por 100 de su capital, y el de Sevilla en cuentas corrientes el 142'19 por 100; pero, en lo relativo á depósitos, el de Zaragoza ascende á la respetable expresion de 233'88 por 100. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, para fijar este resultado, se han unido á los reales vn. 33.000 que presenta en depósito los reales vn. 13.988,013-69 que aparece en las imposiciones, como se ha hecho con el de Valladolid, y cuya crecida cantidad deberia sin duda aquel á la cartera que recibió de la caja de descuentos, de cuyo particular ya nos hemos ocupado.

Por lo demas de los Bancos modernos, salvo este, que por la razon indicada ha tenido mas beneficios aun que el de España, ha sido el de Málaga el que ha repartido mayores dividendos y llevado mas efectivo á la reserva.

Ha llegado á nuestras manos una de las candidaturas para la nueva Junta de Gobierno del Casino, que debe ser nombrada en la general de mañana.

Hela aquí:

VICE-PRESIDENTES.

Sr. D. Antonio Osorio.
Sr. D. Ramon Sardina.

DIRECTORES.

» D. Mignel de la Torre Trasierra.
» D. Manuel Lorenzo.
» D. Lorenzo Bell.
» D. Roberto Jardine.
» D. José L. de Baura.
» D. Manuel de Azcárraga.

TESORERO.

» D. Pio Fernandez de Castro.

SECRETARIOS.

» D. Victoriano Jareño.
» D. Luis Etier.

SEPLENTES.

» D. Carlos Pavía.
» D. Manuel Pineda.
» D. Juan O. Rian.
» D. José Barrosa.

Tenemos entendido que hay otras varias candidaturas y este interés conduce á un lisonjero presagio para la consolidacion de tan amena Sociedad.

Se ha disuelto la Compañía equestre que trabajaba en Singapur y que esperábamos llegar á ver en Manila. Hay pues que renunciar por ahora á este espectáculo, que creemos llamado á excelente acogida en esta Capital. La compañía, tambien equestre, que trabaja en Sidney no es de suponer que venga, como algunos creen, pues lo costoso y difícil del transporte del ganado es un obstáculo casi insuperable.

que tiende á comunicarse á los cuerpos cercanos, y que ejerce su accion descomponete sobre los que son buenos conductores, podrá adquirir la tension suficiente para que salte la chispa entre el para-rayos y algun otro cuerpo no muy distante, siendo muy fácil que las personas situadas cerca del aparato sean sideradas en esta explosion, como sucedió á M. Richmann. Luego si es cierto que un para-rayos que llene perfectamente las condiciones señaladas protege con seguridad, no lo es menos que un aparato defectuoso aumenta el peligro. El espacio protegido por un para-rayos está representado por un círculo cuyo radio sea doble de la altura de la barra elevada en el aire, de manera que si ésta tiene 40 varas de alto, quedarán preservados de la explosion los cuerpos que disten de la misma menos de veinte varas. De aquí se infiere que para preservar un edificio grande de los efectos del rayo, es preciso colocar varios aparatos á convenientes distancias.

XXII.

Teoria del para-rayos.

LA teoría de los para-rayos es muy sencilla, y está fundada sobre la electrizacion por influencia y sobre el modo de acumulacion de la electricidad sobre las diferentes superficies de un cuerpo. Cuando una nube cargada de electricidad se aproxima al para-rayos, ejerce su influencia sobre él, y descomponiendo los fluidos neutros de la barra, del conductor y del suelo con el cual comunica, repele la electricidad de la misma especie hacia la tierra, y atrae la de nombre contrario hacia la parte superior de la barra. Como la electricidad desarrollada en un cuerpo se acumula y adquiere mayor tension en las partes angulosas de la superficie, resulta de aquí, que la electricidad contraria á la de la nube, descompuesta y acumulada por esta en la parte superior de la barra, vence fácilmente la resistencia del aire, saliendo en consecuencia de la punta del para-rayos un chorro continuo de

electricidad contraria á la de la nube, cuyo fluido pasando á través del aire hasta dicha nube, se combina con su electricidad y la neutraliza en todo ó en parte. Así pues el efecto principal del para-rayos, es dar libre salida por la punta á la electricidad á medida que es descompuesta por la influencia de la nube. Ademas del efecto principal, el para-rayos tiene otro que podremos llamar secundario, porque si el fluido negativo, por ejemplo, que sale por la punta, no es en suficiente cantidad para neutralizar todo el positivo de la nube, suponiendo á ésta cargada de electricidad positiva, podrá seguirse la explosion; pero es evidente que en este caso la chispa eléctrica se dirigirá mas bien sobre el para-rayos que sobre cualquiera otro cuerpo cercano, ya por su elevacion, ya especialmente por hallarse compuesto de piezas metálicas que son los mejores conductores. Franklin á quien se debe el descubrimiento del poder de las puntas, creia que el para-rayos impedia la explosion de la chispa atrayendo la electricidad de la nube; pero la teoría que acabamos de presentar manifiesta que sucede cabalmente lo contrario, y que mas bien se debe decir que la electricidad del para-rayos es atraída por la nube. Tambien se debe tener por errónea la opinion de muchas personas, cuando piensan que este aparato atrae los rayos, pues esta atraccion solo puede admitirse en un sentido impropio en cuanto al efecto secundario, pues es fácil reconocer por lo que llevamos dicho, que el fin y efecto principal en la construccion del para-rayos es dar fácil salida al fluido desarrollado por la accion descomponete de la nube, para que reuniéndose y combinándose el fluido que sale por la punta del aparato con el contrario existente en la nube, constituya á ésta en estado neutro, ó disminuya cuando menos su intensidad eléctrica.

Nos consta se acaban de recibir directamente de los Estados-Unidos en cuatro meses de navegación, 1,000 barricas de harina de primera calidad. Estas 8,000 arrobas de harina, en un mercado de limitado consumo como este, hacen esperar que los consumidores advertirán pronto una notable mejora en la cantidad y calidad del pan. Tendremos una verdadera satisfacción en indicar á nuestros lectores cual es el establecimiento que comprende mejor y mas pronto que sus verdaderos intereses son los del público.

Anteanoche falleció la Señora de la Chica dejando en el mayor desconsuelo á su apreciable familia y á cuantos habían tenido ocasión de tratarla y de apreciar sus virtudes y prendas personales.

VARIEDADES.

AVENTURAS DE BLOCK.

CUENTO POPULAR DE ALEMANIA.
(Continuacion.)

MIRADA RETROSPECTIVA.

Este hombre silencioso era Pedro Block; en otro tiempo uno de los mas alegres compañeros de Rotterdam. Hacía diez años que había descendido gradualmente los escalones que conducen desde el bienestar á la miseria. Por largo tiempo había sido el mas afamado fondista de la ciudad. Sin rival en el arte culinario era célebre para poner en pepitoria un anade, para condimentar un pescado, hacer una sabrosa tarta, y dorar las orejas y las patas de un cochinito asado: ¡que dichoso estado! ¡cuanta gloria! En el como de su felicidad quiso escoger esposa; no era una idea fuera de razon; pero eligió mal. La hija del maestro Volbercht, que asoció á su suerte, era charlatana, maldiciente, querelosa, terca; y unánimemente aborrecida en la vecindad. Apenas Block y su mujer bajaron del altar, comenzó la guerra entre ellos, y continuó sin otros intervalos que las horas de sueño. El nacimiento de un niño hizo tener un poco de paciencia al pobre Block. Así que Jorge tuvo edad de ponerse calzones, su honrado padre en vez de mandarle á la escuela, le guardó en su cocina, le colmó de caricias y de golosinas, y le hizo un verdadero gloton. Cuando se llevaban los platos á las mesas de los parroquianos, Jorge que siempre estaba á la espera, atrapaba al paso alguna cresta de gallina, ó alguna cucharada de crema; y su padre se reía con todo su alma. Aparecía Madama Block, y la escena cambiaba de repente; era una borrasca de injurias para el padre y de golpes con la espumadera para el niño: el padre lloraba, el chico gritaba; la madre chillaba y los vecinos reían y se santiguaban de escuchar el escándalo. Señora decía Block; el niño tenía hambre, ¿porque no hemos de darle un pedacito de gallina? Esta educacion no podía parar en bien, el niño murió á los siete años á fuerza de indigestiones y de golpes con la espumadera.

Otros muchos niños vinieron sucesivamente á hacer el experimento de una corta vida en esta turbulenta casa. Una bonita niña sobrevivió solamente; se llamaba Lucina, era un pequeño ángel: la rudeza de su madre no la hacían perder el buen humor, ni las debilidades del padre la hicieron glotona.

Sin embargo la posicion de Block cambiaba insensiblemente é iba de mal en peor. El jamás había comprendido la aritmética. Si tenía dinero gastaba en tonterías, fiaba á los borrachos, daba su dinero por que le contasen historias maravillosas, y es cierto tambien que tampoco olvidaba á los pobres. Al fin de la cuenta, decía é, yo acabaré por encontrármelo, y efectivamente se encontró espropiado, arruinado, y forzado á quitar la muestra y cerrar su tienda. Un magistrado tuvo piedad de él, y le hizo dar una plaza de fontanero, oficio bien pobre pero que ponía á la ciudad imperial de Rotterdam al abrigo de echarla en cara que había dejado morir de hambre á su primer ex-fondista.

Siempre le perseguía la desgracia al pobre hombre en sus humildes funciones. Un día corrió la voz que los judíos habían envenenado el agua de las fuentes. El pueblo se alborotó cogió á los judíos, mató á unos, y apaleó á otros. En seguida se volvió contra Block que había permitido á los envenenadores ejecutar su crimen, y se le destituyó. ¿Que hacer entonces?

No quería robar, y tenía vergüenza de mendigar. Se juzgó feliz con ser el cargador de sacos de su furiosa muger que abrió un pequeño almacén de harina. El pobre hombre gastó el dinero y las provisiones en un año. Ella le cargaba sin piedad, y cuando venía del molino sudando y abrumado por la fatiga, le servía ella según su humor un potage muy claro, y una granizada de golpes.

Tanta desgracia y tanta resignacion eran causa de una profunda tristeza para el corazón de su virtuosa hija.

El desgraciado Block la quería como á las niñas de sus ojos, y al verla tan reconocida, y tan tierna se consolaba de sus penas.

La amable Lucina se había hecho una hábil

bordadora; bordaba á la perfeccion ornamentos de altar, mangas para magistrado, veos de recien casada, y había figurado en tapicería de seda y lana todas las parábolas de la Sagrada Escritura. Además del dinero que ganaba y del que tenía que dar cuenta exacta á su madre al fin de cada semana, lo que hacía de muy buena gana, retenía de tiempo en tiempo, alguna pequeña moneda de plata para ponerla en el bolsillo de su padre. Ella le había dado doble el día de la fiesta de los pastores; y así fué que el bueno de Block tuvo la suerte de ir á vaciar un vasito en la posada del Cordero de oro.

LA RAIZ MÁJICA.

Sentado detrás del fogón en la gran silla de cuero, Pedro había escuchado con atencion todo lo que dijo el viejo Martin, y no perdió ni una sola palabra. Sin embargo el no concibió con ello otro gusto que el que se tiene comunmente de escuchar historias maravillosas. Otra cosa fué, cuando el vecino Blas, dió la receta necesaria para descubrir la raíz májica con el acento y el aire de un hombre plenamente convencido; tanto, que el corazón del fondista arruinado fué completamente conmovido. No tenía naturalmente codicia pero su condicion de bestia de carga era muy dura de soportar. ¡Si pudiera volver á ser hombre y dotar á su hijo! Tan justa ambicion bien podia permitirsele.

La imaginacion de Block se inflamó por grados, escuchando con la cabeza entre sus manos, los últimos propósitos del pastor; tomó la firme resolucion de intentar la expedicion de Harzt. Entró en su casa casi tan feliz como si hubiese descubierto el helocino de oro; pero subiendo á su cama, calmó sus transportes una triste reflexion; era preciso procurarse la raíz májica, y en el punto en que vivía no construía sus nidos las picas.

Se acostó pero sin poder cerrar los ojos; inmediatamente se levantó, cortó una pluma, despues de una hora de insomnio y de visiones fantásticas y concluyó la noche escribiendo todos los detalles y reseñas que el gigante espectro había dado á Martin; y Blas á la sociedad de los pastores. Despues de hecho esto tomó el camino del molino. Desde aquel día hasta la primavera, guardó todas las pequeñas piezas que su hija le dejaba en secreto con una perseverancia admirable.

Cuando los árboles comenzaron á cubrirse de hojas de un tierno verde, y cuando los pájaros hicieron escuchar sus primeros gorjeos en los bosques, Block alborotó á todos los muchachos del barrio diciéndoles, íeme á buscar un nido de pica y cuando me enseñeis el árbol en que esté os daré una pieza de plata. Los pequeños diablillos se fueron al bosque cojieron ramas, buscaron huecos de alondra y vinieron á gritar al pobre hombre. Señor Block dénos V. la plata que nos ha prometido, hemos descubierto un hermoso nido de pica; y despues de haber guardado la moneda condujeron al bueno del hombre delante de un nido de murciélago, lechuza ó de cuervo, arregladito con las ramas, y huyeron á todo correr haciéndole jestos y visajes.

Uno de ellos al fin mas leal, le enseñó un verdadero nido de pica y hasta le mostró la madre, que revoloteaba alrededor del árbol.

Pedro tenía aun un engaño: como cocinero había conocido muchos pájaros; pero jamás había puesto la pica ni en salmi, ni en pasta y no conocía al pájaro con quien tenía que habérselas. Por fortuna acertó á pasar un cazador, y le afirmó que aquello era un nido de picas.

El dichoso Pedro, gozoso del descubrimiento no pensó ya mas que en la manera de procurarse una capa colorada, buscó largo tiempo y llegó á la certeza de que en todo Rotterdam no había mas que una capa colorada y esta era de Hamerling el verdugo. Muchos días pasaron sin que Block se atreviera á tocar á la puerta del formidable poseedor del vestido de escarlata. Cedió al fin y Hamerling cuasi ahagado de que uno de sus concitadanos quisiera servirse de su traje de ceremonia, cedió de buena voluntad á sus deseos.

Provisto de este necesario aparejo, nuestro hombre comenzó su operacion májica. Cerró con cuidado la abertura del agujero por donde el pájaro salía y entraba; y todo pasó como Blas lo había dicho. Cuando el pico volvió Pedro Block se lanzó con rapidez de su casita al pie del árbol, estendió sobre la tierra la capa color de sangre; el pájaro espantado dejó caer la raíz; se volvió loco el pobre hombre; en este momento hubiera dado uno de sus ojos, y la mitad del otro, antes que dejar escapar el talisman. Desde el siguiente día abandonó su casa.

UNA NOVIA.—LA VUELTA.

Cerca de un mes despues de esta misteriosa huida que había cortado muchas lágrimas á Lucina; tocaron una tarde á la puerta del almacén de harina de Madama Block se abrió pronto y en vez de un parroquiano, vió un caballero jóven elegantemente vestido, que le preguntó respetuosamente como estaba de salud, sin olvidar la de la señorita Lucina.

La vendedora de harina dudó mucho rato que la buscase á ella, sin embargo le invitó á sentarse, y le rogó la dijera que deseaba. Respondió de una manera singular que tenía un encargo que hacer á la hábil bordadora cuyo nombre era ya conocido en toda Alemania. Madama Block llamó á su hija que dejando su trabajo vino presurosa, pero así que vió al jóven se puso encarnada, y bajó los

ojos. El caballero la cojió por una mano, que en vano quiso ella apartar; la miró con ternura, lo que aumentó su turbacion; iba á hablarla cuando ella le dijo:

¡Fridolin; de donde venis? os creía cien leguas de mí, concois mis intenciones; ¿para que venir á atormentarme?

Querida Lucina; respondió el jóven, mi suerte ha cambiado, no es el pobre Kuntz el que está delante de vos. Uno de mis parientes ha muerto, dejándome toda su fortuna y ya puedo aspirar á vuestra mano.

Los hermosos ojos de la bella Lucina, se levantaron con sorpresa, y su linda boca se dobló con una dulce sonrisa; arrojó una mirada á su madre que estaba muda de admiracion y se debanaba los sesos pensando quien era aquel hombre. ¿Dónde ha visto á mi hija? se preguntaba; ¿cómo se han conocido? Comenzó á hacer la buena pero tardía reflexion, que hubiera hecho mejor en alborotar menos á su marido y velar mas atentamente á su hija. Antes que volviera de su asombro, el novio añadió una elocuente perorata á su discurso contando sobre la mesa muchos montones de hermosas monedas de oro.

(Se continuará.)

POZOS DE GAS EN EL REINO DE LAS DOS SICILIAS.—PRESERVATIVO CONTRA LOS TEMBORES DE TIERRA.—Ciertos sábios han mirado con desden la idea de que pueden evitarse los temblores de tierra y las erupciones volcánicas, perforando pequeños agujeros en la bóveda que las cubre, para que sirvan de abertura ó válvula á los gases y vapores que causan con su presion, siempre creciente, los terribles fenómenos que ya se conocen.

El autor de la *Historia de una campanilla de gas* hasta se había permitido dirigir al ministro de la Gobernacion del reino de las Dos Sicilias una memoria acerca de este asunto, afirmando en ella rotundamente que un agujero de un kilómetro de profundidad bastaría para llegar á la region de los gases comprimidos en el sistema cavernoso subcortical que debe existir entre el núcleo candente sobre el cual se forma el gas y la costra enfriada que le envuelve.

Añadía que no era necesario penetrar hasta el peridoto en fusion, lo cual no produciría mas que pequeños volcanes efimeros que serian prontamente obstruidos por la lava enfriada en su estrecho esófago.

Para nuestros gobiernos de progreso, esta idea hubiera caído en el agua como otras tantas, ó hubiese sido ahogada en la atmósfera mal sana de alguna comision, como la de comenzar una perforacion en lo mas bajo de la mas profunda de nuestras minas de carbon de piedra, aunque no fuera sino para saber lo que hay debajo, sean gases, sean betunes, sea sal, sean metales nativos inocuidados.

Pero el gobierno de las Dos Sicilias no ha quedado detras; el soberano no ha enviado la cosa al comité académico, sino que ha ordenado que se profundice un pozo en su palacio. Hé aqui el resultado comunicado á la Academia de las Ciencias por Santa Cara Deville, el 24 de Mayo:

«Este pozo, apenas llegó á 465 metros al través de terrenos volcánicos, dió salida á una corriente inmensa de gas formado de ácido carbónico, 42 por 100, de azoe y oxígeno, 56 por 100.»

Quizás baste esta sola válvula para dominar la presion de los gases que levantan el vasto embolo de las Calabrias; pero en todo caso nada será mas facil que el repetir estas perforaciones en diferentes puntos del reino para consolidar su suelo minado hace tan largo tiempo por las frecuentes vomituriciones volcánicas á que está sujeto, sin duda desde el levantamiento de este codo-pié de la bota italiana.

Aviso á los habitantes de Maguncia, Coblenz, Brusa, Lima, Lisboa, Basilicata y todos los países espuestos á las esposiones y erupciones volcánicas.

Esperamos que un *Mirés* ó un *Kokoreff* no tardará en constituir una compañía de seguros contra los volcanes y los temblores de tierra del mundo entero. Bastaría enviar á los lugares un ingeniero perforador con una provision de sondas chinas, para dar razon de estos terribles fenómenos, que es dado ciertamente al hombre prevenir y contener.

El 40 de Julio comparecieron ante los Assises de Cardiff, los llamados Cunningham, Brown y Summers, contra maestros primero, segundo y tercero, á bordo del buque americano el *Gleaner*, bajo la acusacion de golpes y heridas sobre el llamado John Riley. De los debates resulta que el buque salió de los docks de Cardiff el 29 de Mayo á remolque de un vapor, con seis ó siete hombres de color en su tripulacion.

Uno de estos últimos, el llamado Beale, se negó á ejecutar un trabajo que le mandaban, y uno de los contra maestros le maltrató duramente; otro negro, el llamado Riley, se quejó de esto y fué á su vez objeto de las violencias mas graves por parte de los acusados.

El piloto inglés que estaba á bordo denunció los hechos á las autoridades que enviaron agentes de policia para prender á los culpables.

El abogado de los acusados sostuvo la incompetencia de los tribunales ingleses para juzgar de los delitos cometidos á bordo de un

buque americano que no se encontraba ya en las aguas territoriales inglesas, bien que dos de los acusados fuesen súbditos ingleses, pero el juez presidente de los Assises pasó á la sentencia, reservando la cuestion de competencia al exámen ulterior del tribunal de apelacion. En consecuencia, el jurado decidió que admitia la culpabilidad de los tres acusados y el juez condenó á Cunningham y Summers á seis meses de servidumbre penal, y á Brown á ocho meses de trabajos penosos.

La compañía á la que pertenece el *Leviathan*, manifiesta que no puede obtener, ni de los accionistas, ni de cualquier otro, las 220,000 libras esterlinas de que necesita para la conclusion y equipo del otro buque de 21,000 toneladas, cuyo costo total, será el de 804,522 libras esterlinas.

CHARADAS.

N.º XXIX y XXX.

Como la voz humana, mi primera,
Así resuena en el atento oido:
¡Oh segunda cruel; sentencia fiera,
A cuanto amante, has entristecido!
¡Y á otros, alegrado mi tercera
Por lo muy grato de su buen sentido!
Mezquinos, á infinitos ha hecho el todo
Por practicar me, avaros, de ruin modo.

Mi primera se presta á todo acento;
Mi segunda, se niega inexorable;
Mi tercera, se aplica á cuanto es dable,
Y es el todo, prudencia en todo evento.

SOLUCION DEL N.º XXVIII.

Flor—e—te.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Iloilo, bergantin-goleta *Nueva Rosita*, en 16 dias de navegacion, con 500 canaves de palay, 221 bultos de tabaco, 400 bayones de azúcar, 30 picos de sibucan y 20 id. de cueros de carabao y vaca; consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron Pedro Cadalso; y de pasajeros D. José Cucullu, D. Victor Calopis y un chino.

De Cebu, pailebot núm. 40 *Rita*, en 17 dias de navegacion, con efectos de su procedencia; consignado á D. Diego Vira, su patron Alejandro Domingo; y de transporte Felipe Alvarez, caporal de presos: un sargento 1.º, un cabo y 6 soldados, quienes vienen custodiando á 32 presidiarios.

De Masbate, pontin núm. 139 *Reina de los Angeles*, en 42 dias de navegacion, arribando en varios puntos, con efectos de su procedencia; consignado á D. Francisco Navarro, su patron Leocadio Zurbitu; y de pasajero un chino.

De Zambales, goleta núm. 74 *Santa Catalina*, con 45,000 rajas de leña; consignado á Roman Gloria, su patron Estalio Enriquez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Bacool en Isla de Negros, goleta núm. 98 *Virgen de los milagros*, su capitán D. Manuel Aldon.

Para Taul, pontin núm. 185 *Merced*, su patron Pedro Mariño.

Para id., id. núm. 141 *Cordero*, su patron Balvino Lógica.

Para id., id. núm. 167 *San José (a) Gloria*, su patron Juan Hernandez.

Para id., id. núm. 339 *Paz*, su patron Angel Divino.

Para Capiz, bergantin-goleta núm. 66 *Soledad (a) Mariño*, su patron Domingo Garcia, y de pasajeros ocho chinos.

Para Taul, pontin núm. 162 *Primoroso*, su patron Apolinario Atienza.

VIGIA DE MANILA.

DIA 12 DE OCTUBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera despejada, viento E. galeno y mar en calma.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, los dos bergantines anunciados son españoles, el uno nombrado *Tiempo*, se halla á 6 millas dentro de bahía, y el otro de la matrícula de este Departamento, no ha largado contrasena se halla en boca grande. El vapor saliente *Magallanes*, se ha perdido de vista á las dos de esta tarde, otro bergantin entrante á 15 millas Oeste, viento y mar en calma.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo calmosa, viento N. galeno y mar en calma, y en la exploracion tres bergantines-goletas de provincias entrantes nombrados *Dominga*, *Turia* y *Luisa Fernanda*, fondeados en la barra.

El Corregidor á las siete de esta mañana, viento y mar en calma.

A las doce la atmósfera clara, viento y mar calmosos.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Anoróide.
	Reaumur.	Centígrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21—	26—	82	75—90
A las 12 del dia.	22—05	28—	85	75—80
A las 4 de la t.	22—	27—05	84	75—70

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 12 DE OCTUBRE DE 1858.

Reses vacunas. 53 } 59
Hembras. 6 }
Puercos. 44 } 46
Lechones. 2 }

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3

Total de cabezas. 108

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

A las 9 en punto de la mañana del miercoles 13 del corriente, se cerrará y remitirá a su destino, por esta Administracion, toda la correspondencia que hasta dicha hora se haya depositado en el buzón de esta oficina y hasta las ocho en el del Vivac, para el Ejército expedicionario en Cochinchina.

Manila 11 de Octubre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La fragata bremesa Pauline saldrá para Singapur en toda la presente semana y la barca oldemburguesa Ammerland con destino a Melbourne el jueves próximo 14 del corriente.

Manila 11 de Octubre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

El bergantin-goleta NTRA. SRA. DE PEÑA-FRANCIA, saldrá dentro de algunos dias para Sorsozon con escala a Pasacao; admite carga y pasajeros, y lo despacha Apolonio de Borja y Saracho.

En toda la presente semana saldrá para Borongan en Samar el bergantin DOLORÉS, lo despacha Santiago Matute.

El 15 del corriente (si el tiempo lo permite) saldrá para Logonoy en Camarines Sur, el bergantin-goleta NUEVO LUCERO núm. 82, lo despacha calle de Joló Francisco Suarez.

Para el 14 del corriente, saldrá para Albay el bergantin-goleta BRILLANTE; admite carga y pasajeros, lo despacha su araez Silvestre Quejada.

Para Zamboanga, saldrá el 20 del corriente el bergantin-goleta ENSAYO, despachado por A. Piéiga.

IMPRESA

DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del publico el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

Almoneda.

El miercoles 13 del corriente, á las once del dia, se venderá en pública almoneda en la casa de los Sres. Holliday, Wise y C.ª y por cuenta de quien corresponda, un lote de seda averiada, desembarcado del bergantin español Gramina procedente de Macao.

Fonda de S. Fernando

Y CARRUAGES DE ALQUILER DE A. MATEO.

Este establecimiento admite encargos de toda clase de comidas, avisando con la anticipacion suficiente.

Hay un surtido completo de excelentes vinos, tanto extranjeros como españoles, que se venden por mayor y menor.

Tambien tiene este establecimiento de venta, una berlina nueva ó tres por 100 de lujo, carruages, caballos y guarniciones.

OBRADOR DE SASTRERIA.

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO.

Calle de S. Jacinto contiguo á la fábrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera, en dicho obrador se hace toda clase de obra de sastreria con economía y prontitud.

José Ramirez y Carvajal.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Retratos.

Calle de Joló, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

Aviso.

Hay un carro funeral lleno de pompa y grandeza, para toda la nobleza que muera en la Capital, y todo noble vital que de esta vida se ausente con el dicho carro cuenta, el cual pára en San Jacinto, si quiere al postre recinto marchar de un modo decente. E-to no quiere decir que solo el acaudalado puede mirarse tirado por este carro y lucir. Pues se puede disminuir segun se forma el contrato, advirtiendo que barato no llevará tanto esmero, que es sabido que el dinero es quien forma el aparato.

Casa núm. 31.

ALQUILERES.

Los bajos de la calle de Magallanes núm. 6, compuestos de zaguan espacioso, patio, cuadra y dos bodegas, se alquilan; son aparentes para carruages de alquiler ó otros usos.

A fin del presente mes quedará desocupada la casa núm. 22 de la calle Nueva, perteneciente á la menor D.ª Trinidad Gomez y se alquilará á quien mejores proposiciones haga, al curador que vive en la misma.

En la Isla del Romero, primera casa á la derecha, se alquilan una espaciosa y ventilada bodega con embarcadero al rio y una pieza baja con puerta á la calle y pavimento de azulejos, propia para oficina.—En la misma casa darán razon de los precios.

Se admite un pupilo en la casa núm. 2 en San Vicente á la derecha viniendo de San Jacinto.

COMPRAS Y VENTAS.

Una buena pareja ó un caballo suelto, de color moro que haga á carruage, se desea comprar en la calle de Palacio núm. 6.

En la calle Nueva núm. 18, se compran frascos vacíos que hayan servido para agua de colonia siendo de los cortos, y se pagarán á precio convencional.

Se vende una casa de tabla y nipa en Maac, que cubría sus peses mensuales, con mas algunas siembras con su propio solar, que tiene 35 varas de frente y 25 de fondo. Pararán razon en S. Vicente, casa núm. 2 á la derecha, viniendo de S. Jacinto.

En la casa núm. 2 de la calle de Sto. Tomas esquina á la Plaza de Palacio, se vende muy barato un carruage en muy buen estado de uso, construido en la fábrica del Sr. Carlis, con un par de guarniciones de colleras de Europa, y demas atavíos excepto caballos. En la misma casa se venden varios muebles.

En los almacenes La Ciudad de Manila, Escolta, hay de venta:

- VINOS LEGITIMOS DE UVA. GENEROSOS. Mo-cate—Alicante. DE BURDOS. San Julian—Chateau Leoville—Id. Larose—id. Pauillac—Saint Estéphe—de Sauternes—id. Graves. LICORES. De Burdeos superfinos—Marrasquino—Noyó—Anisete y curacao. LATAS ALIMENTICIAS de Philippe & Canaud—de Nantes, á saber: LEGUMBRES. Habichuelas verdes—Chicharos, es-pérragos, judias verdes—Alcachofas—Honzos en aceite. PESCADOS. Salmon en aceite—id. cocido—sardinas en aceite en 1/2 y 1/4 de latas—Sardinas con tomates en 1/2 y 1/4 de latas. CARNES. Salchichon con trufas y sin ellas—Jamon con tomate—Carne de vaca con tomates—Pierna de certero—Gallinas—Salchichas—Salchichon—Chuletas de certero—Pastel de perdiz—id. de hígado de ganso con trufas y sin ellas—id. de pato id.—id. de liebre—id. de cabeza de puerco—Butifarras—Trufas en latas pequeñas. FRUTAS EN AGUARDIENTE. Cerezas—Peras—Al-baricoques y ciruelas para postres. NOTA.—Todos estos articulos son de superior calidad, asi como el cognac, agenos y aceite de comer refinado que tenemos.

Vinos y comestibles

DE EUROPA.

Escolta, fábrica de jabon.

- Sardinas en latas y otras. Aceitunas gordales superiores. Aceite de olivo en botijas. Id. en lata refinado. Garbanzos muy tiernos. Habichuelas superiores. Lentejas id. Caja de dulce muy bueno. Anisado superior en damajuanas. Vinos de todas clases embotellados en España, en damajuanas y barriles. Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeña, tinto, manzanilla y otros. Jamones de Europa y de China. Por último un surtido completo de todos comestibles á precios muy arreglados.

Almacen del Ancla

en la Escolta.

- Recibido por la fragata Eufemia. Fideos en cajas de 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/2 arroba. Latas alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs. id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5 1/2 libra á 2 ps. id. de morcillas de 1/2 arroba á 4 ps. y de 5 1/2 libra á 2 ps. Manteca holandesa á 4 rs. y 6 id. libra. Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno. Id. de Cheste muy frescos á 4 rs. libra. Jamones americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno. Damajuanas de anisado de 1 arroba á 5 1/3 ps. con cascara. Frascos de frutas en su jugo á 12 rs. uno. Además hay un gran surtido de todas clases de vinos comestibles de Europa sumamente barato.

ARROZ.

GRANDES EXISTENCIAS Á REALIZAR.

CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO.

Blanco superior, desde 2 pesos 6 reales, á 3 pesos 4 reales, cavan. Corriente, desde 2 pesos hasta 2 con 4, cavan.

Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se dá con envase ó sacco. Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

DULCE DE PARIS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacen del Ancla en la Escolta.

Carbon de piedra.

Se vende una partida de 250 toneladas ó en lotes de un casco, por Findlay, Richardson y C.ª

Sta. Cruz 8 Setiembre 1858.

Casa de Abrahams y C.ª

Hay de venta carbon de piedra por menor; tambien barriles de harina Marca Gallego.

En la Libreria de esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

- Aventuras de Telémaco, 1 tomo cuarto láminas. Ps. Rs. 2 4. Diccionario de predicadores por Ochogabia, 1 tomo semi folio. 3 0. La Biblia de Raymont, historia del nuevo testamento, 1 tomo cuarto láminas. 6 0. Ercó—Tratado de cuentas, obra utilísima para los párrocos, 1 tomo cuarto. 2 0. Novisima Semana Santa con oraciones y meditaciones, 1 tomo grueso. 3 0. Eizaguirre. El catolicismo en presencia de sus disidentes 1856, 2 tomos. 3 0. Maret. Ensayo sobre el panteismo 1854, 1 tomo. 1 4. Villeneuve. Economía política cristiana, 5 tomos 1853. 7 0. Poesias, el libro de los cantares por T. y Quintana, 1 tomo. 1 4. Tapia. Manual teórico práctico de los juicios de inventario y particion de herencias, 1 tomo. 2 0. Cimbalo. Conferencias sobre las grandezas de la Virgen, 1 tomo. 1 2. Erasto. El amigo de la juventud, 5 tomos. 3 0. Devocion al sagrado corazon de Jesus, 1 tomo. El Mes de Junio consagrado á N. S. Jesucristo, 1 tomo. 2 4. El Mes de Mayo sobre el amor de Maria, 1 tomo. Novisimo ordinario de la misa que comprende el mas completo devocionario, 1 tomo láminas. Entretenimiento de un prisionero por el Baron de Juras Reales, 2 tomos cuarto. El Rey penitente David, 1 tomo cuarto. Orsine Flores del cielo, imitacion de los Santos 1855, 1 tomo. 1 2. Novisimo compendio del Colon sobre la legislacion militar española, 1 tomo cuarto. 2 4. Ricardi. Deberes y espíritu de los eclesiásticos, 1 tomo. 1 4. Dubois. Costumbres de los pueblos de la India, 2 tomos. 2 0. Aventuras del Bachiller de Salamanca, 1 tomo octavo. 1 0. Manual de historia universal por Ranera. 1 4. Conferencias sobre la iglesia católica por Wiseman, 2 tomos. 2 4. Vida y milagros de S. Antonio Absd, 1 tomo cuarto. 1 0. Tratado de aritmética por Cortazar, 1 tomo cuarto. Barran. Exposicion razonada del cristianismo, 2 tomos 1856. 3 0. La Puente. Meditaciones espirituales, 3 tomos 1856. Jurasen libertad poema en 20 cantos y 21 láminas, 4 tomos cuarto. 6 0. Debré. Institutum canonicarum, nueva edicion por el Dr. Carlos Raymundo Fost, 3 tomos cuarto. Ortolan. Explicacion histórica de la instituta de Justiniano, 4 tomos. 5 0. Enciclopedia de terapéutica especial médica y quirúrgica por Hurtado y Mendoza, 4 tomos. 6 0. Obras completas de Chateaubriand con las memorias de Ultra-Tumba 3 tomos folio. 16 0. Buffon historia natural 13 tomos id. láminas. 30 0. La maravilla del siglo 2 tomos id. 5 0. Viaje ilustrado al rededor del mundo 2 tomos id. 10 0. Vindicias de la Biblia por Duclot 1 tomo id. 3 0. Obras completas del P. Ventura de Ráulica, 13 tomos id. 24 0. Suma de Sto. Tomás 12 tomos. 20 0. Billuart teologia 10 tomos. 16 0. Diccionario geográfico de España y Ultramar por Medoz, 16 tomos folio. 30 0. El cura ilustrado 3 tomos id. 7 0. Catecismo de S. Pio 5.ª 1 tomo id. 2 4. Ritual romano. 3 4. Historia de S. Agustin. 2 4. Año cristiano en 9 tomos 8.ª láminas. 12 0. Manual de confesores por Gaume 2 tomos. 3 0. El nuevo confesor por Reuter 2 tomos. 3 0. Arte de Nebrija. 2 4. Catecismo histórico. 2 0. El amigo de los niños. 3 0. Roselli. Glosaria 6 tomos 4.ª. 16 0. Calepino de calas 1 tomo 4.ª. 2 0. Historia de las religiones 1 tomo 4.ª mayor. 3 0. Recitaciones del derecho civil de J. Heinccio. 2 tomos. 4 0. Arte explicado 1 tomo 4.ª. 2 4. Valbuena reformado 1 tomo. 6 0. Guia de Agrimensores 1 tomo. 2 0. El evangelio en triunfo 4 tomos. 4 0. Tissot medicina doméstica 1 tomo. 3 0. Manual predicable 1 tomo. 2 4. Teologia de Curbion 6 tomos 4.ª. 8 0. Perrone del protestantismo 2 tomos en uno 4.ª. 3 0. Historia de la Marina Real de España, láminas 2 tomos folio. 30 0. La Italia Roja 1 tomo. 1 4. Mafilde ó las conversiones 3 tomos 8.ª. 2 0. Maria ó la conversion de una familia protestante, 1 tomo octavo id. 4 0. Nuevo tratado de homeopatia por el Dr. Chepmell 1 tomo cuarto. 1 0. Nuevas cartas de William Cobbett, 1 tomo. 1 0. Obras de Sta. Teresa de Jesus, 5 tomos octavo. 4 0. Oraciones escogidas de Cicero, 2 tomos grueso. 1 4. Selva de materias predicables por S. Ligorio, 3 tomos en 1 volumen id. 2 0. Tratado de aritmética general por Aguirrezabal, 1 tomo cuarto. 1 0. Tratado de los primeros auxilios que deben administrarse en las enfermedades y accidentes que amenazan destruir prontamente la vida por el Dr. Trousseau 1 tomo cuarto. 1 4. Viaje á Oriente, 2 tomos 8.ª. 1 4.

En la calle de Cabildo núm. 51,

se venden juntos ó separados, un carruage de la fábrica de Caris, una buena pareja de caballos negros, dos pares de guarniciones de colleras, dos libreas completas para cochero y bota, un buen caballo de montar y una montura para criado. Pueden verse y tratar sus precios todos los dias de trabajo de nueve á una.

Se desea comprar una partida de 40 caballos de montar y de tiro, fuertes y de alzada regular que no pasen de 9 años. Se admiten proposiciones por todo ó parte de ellos, en el Consulado de Francia, calle de la racristia de Binondo, de las ocho hasta las diez de la mañana.

Se ha recibido en vista de la expedicion de Cochinchina un nuevo surtido de buena champagne, vinos franceses como burdeos, sauterne, ajenojo, cognac de águila y de uvas plateadas.

Hay tambien latas de carne, sardinas, pastetes etc. que se venderán en lotes pequeños á precios arreglados.—Calle de Antioque núm. 47.

Por 420 ps. se dá un carruage con caballos y guarniciones en la calle del arzobispo núm. 4.

Calle de S. Vicente núm. 2: por ausentarse el que suscribe, vende un carruage con pareja y dos pares de guarniciones en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martin Robledo.

En la calle de Joló, última casa junto al puente nuevo que dirige á Tondo, se venden rajas de leña de Zambales grandes y secas á 3 ps. el millar y talacanes de bongo á igual precio en plata.

Se vende una casa de tabla, piedra y nipa, con un martillo de teja y algive, una cuadra de ocho caballos y una huerta grande, sita en la calle Real del pueblo de Sta. Ana en precio cómodo. Dará razon de ella el que suscribe que habita en la misma. Mariano Crisóstomo José.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 13-7 rs. Se venden á \$ 14-2 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Antioque núm. 3.

Onzas se compran á \$ 13-7 rs. Se venden á \$ 14-2 rs.

Los que suscriben compran plata al 44 p. por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Botica de D. Jacobo Zobel,

Manila.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES DE NAFÉ DE ARABIA.

El nafé es una fruta, cuyo nombre significa en lengua Oriental, saludable para el pecho. La reputacion que goza en el Levante ha sugerido al Sr. Delagrènier de componer una pasta, que en pequeño volumen reúne las propiedades pectorales y dulcificantes de esta fruta.

Han reconocido los químicos de la facultad de medicina de París, que el jarabe y las pastillas de nafé deben sus propiedades pectorales solamente al fruto refrescante del nafé de Arabia, única base de su composicion, y que no contiene átomo de ópío, ni otras sustancias calientes, de que suelen prepararse la mayor parte de otras preparaciones pectorales.

Los experimentos comparativos, que han hecho los facultativos de todos los hospitales de París y los análisis de los profesores Barruel y Cottercau prueban de una manera incontestable la superioridad de este jarabe y pastillas, sobre todas las demas preparaciones de esta clase.

Modo de emplear la pastilla y el jarabe.

Estas pastillas cristalizadas son mas gratas á la vista y al gusto, que las preparaciones pectorales comunes; y no se echan á perder ni se agrian como las otras pastas, que repugnan muchas veces por su sabor y aspecto.

Estas pastillas y jarabe se pueden tomar á cualquier hora, por la mañana, en el curso del dia y por la noche si acostarse; conviene el dejar decantarse en la boca una ó dos, cada vez que se siente inclinacion á toser ó expectorar.

Cuando hay necesidad de expectorarse al frio ó á la humedad es muy conveniente, el tener una pastilla en la boca.

Unica en su clase: se vende una bonita cabeza americana montada en cuatro muelles, con toda de quita y pon, ligera, fuerte, muy cómoda, nueva y arregadísima de precio. En la Escolta, sombrereria del Madrileño informará.

En Manila calle de S. José número 4, se vende.

Una cruz de S. Hermenegildo de reglamento con bevil á oro de 14 ps.

Una muy pequeñita para paisano de la misma orden 7 ps.

Un sable corcho con baina de cobre y de cuero 7 ps.

Dos pares de floretes con puños y botones 8 ps.

Un florete con puño de cruz y baina de cuero 6 ps.

Arroz de venta en la fábrica de jabones, situada en la Escolta.

Comun bueno sin palay desde 2 ps. hasta 2 ps. 4 rs. cavan.

Blanco para mesa superior desde 2 ps. 6 rs., á 3 ps. 2 rs. cavan.

Se advierte que cada cavan lleva su sacco, por el cual no se exige nada.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de seven en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

Manuel Rodriguez, maestro sastrer,

que vivia calle de San Juan de Letran, ha trasladado su obrador calle Real de Manila núm. 25, donde se encuentra merino francés de varios colores y última moda; rasos franceses de una vara de ancho; id. de tres cuartas y otras varias clases de géneros á precios arreglados.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de París—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

Arroz blanco y barato de Pangasinan al menudeo y por cavanos. En la Isla del Romero junto al antiguo cuartel que fué del Resguardo Militar.

Palay bueno y barato por mayor y menor se despacha en la calle Nueva núm. 27.

Aceite de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones.

Tinaja de 16 gantas 6 pesos. Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos segun tamaño.

En la calle Nueva al lado del tribunal de chinos, se vende un elegante carruage y una araña en un módico precio.

En la calle de Palacio núm. 33, hay de venta una berlina en 450 pesos.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.